

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**19054** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público por Vivera Atlántico Mediterráneo, S.L.*

La mercantil Vivera Atlántico Mediterráneo, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ceuta el otorgamiento de una concesión de terrenos, obras e instalaciones de dominio público portuario (Exp. N.º 47) con una extensión de 1.076 metros cuadrados situada en la zona de servicio del puerto de Ceuta (área funcional E en la Explanada de Poniente), para el desarrollo de actividades logísticas y almacenamiento de mercancía en general.

La solicitud viene acompañada por los documentos y justificantes que dispone el artículo 84 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPMM), por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPMM se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud que se tramita.

Lo que se hace público para que, en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el correspondiente expediente, en las Dependencias de la División de Dominio Público y Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Ceuta, Muelle de España, s/n, en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 21 de mayo de 2024.- Director Accidental, Adolfo Orozco Pérez.

ID: A240023621-1